				2020		
APROVECHAMIENTO	Unidad Técnica	1er. Trim.	2o. Trim.	3er. Trim.	4o. Trim.	TOTAL
Básico por disposición en sitio de láminas delgadas, por cada pozo, exclusivamente por el uso de este bien.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	0.00	0.00	620.00	0.00	620.00
Básico por disposición en sitio de láminas delgadas, por cada pozo, exclusivamente por la prestación del servicio.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	1,034.00	0.00	414.00	0.00	1,448.00
Básico por disposición en sitio de cada caja de núcleos en la mesa de rodillos, por cada caja, exclusivamente por el uso de este bien.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	22,433.00	0.00	34,229.00	0.00	56,662.00
Básico por disposición en sitio de cada caja de núcleos en la mesa de rodillos, por cada caja, exclusivamente por la prestación del servicio.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	19,229.00	0.00	33,805.00	2,667.00	55,701.00
Básico por el préstamo de muestra de canal de tipo litológico, por cada gramo, exclusivamente por el uso de este bien.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	154,367.00	0.00	18,981.00	0.00	173,348.00
Básico por el préstamo de muestra de canal de tipo litológico, por cada gramo, exclusivamente por la prestación del servicio.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	91,262.00	310.00	853.00	0.00	92,425.00
Básico por el uso de cada mesa de rodillos, por cada día, exclusivamente por el uso de este bien.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	44,660.00	0.00	189,806.00	37,217.00	271,683.00
Básico por el uso de microscopio estereoscópico para su utilización en el módulo de consulta, por cada día, exclusivamente por el uso de este bien.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	0.00	0.00	37,630.00	3,618.00	41,248.00
Básico por el uso de microscopio petrográfico para su utilización del módulo de consulta, exclusivamente por el uso de este bien.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	0.00	0.00	130,259.00	0.00	130,259.00
Básico por el uso de módulo de consulta, por cada día, exclusivamente por el uso de este bien.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	1,654.00	0.00	47,141.00	4,135.00	52,930.00
Básico por el uso de sala de uso múltiple, por cada día, exclusivamente por el uso de este bien.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	4,135.00	0.00	0.00	0.00	4,135.00
Básico por la toma y envío de fotografía con microscopio, por cada día y 100 tomas, exclusivamente por el uso de este bien.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	0.00	0.00	145,766.00	5,169.00	150,935.00
Básico por préstamo de lámina delgada ya existente, exclusivamente por el uso de este bien.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	0.00	0.00	248.00	0.00	248.00
Básico por préstamo de lámina delgada ya existente, exclusivamente por la prestación del servicio.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	0.00	0.00	5,227.00	4,268.00	9,495.00
Básico por préstamo de muestra de canal de tipo paleontológico, por cada gramo, exclusivamente por el uso de este bien.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	8,064.00	0.00	0.00	0.00	8,064.00
Básico por préstamo de muestra de canal de tipo paleontológico, por cada gramo, exclusivamente por la prestación del servicio.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	1,210.00	0.00	0.00	0.00	1,210.00
Especial por el corte y préstamo de tapón y almohadilla de núcleos, por cada tapón / almohadilla, exclusivamente por el uso de este bien.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	0.00	0.00	10,545.00	0.00	10,545.00
Especial por el corte y préstamo de tapón y almohadilla de núcleos, por cada tapón / almohadilla, exclusivamente por la prestación del servicio.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	0.00	0.00	21,968.00	0.00	21,968.00
Especial por la elaboración y préstamo de lámina delgada, por cada lámina, exclusivamente por el uso de este bien.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	0.00	0.00	1,411.00	543.00	1,954.00
Especial por la elaboración y préstamo de lámina delgada, por cada lámina, exclusivamente por la prestación del servicio.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	0.00	171,611.00	544,007.00	108,115.00	823,733.00
Por el acceso y descarga de cada análisis geoquímico de cada pozo, aplicable exclusivamente para las licencias de información adquirida al amparo de la información de Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial (ARES), bajo la modalidad que no incluye la adquisición de datos de campo, consistente en el procesamiento, reprocesamiento y/o interpretación de información de pozos previamente adquirida.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	6,086.00	0.00	0.00	0.00	6,086.00
Por el acceso y descarga de cada análisis geoquímico de cada pozo.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	49,566.00	168,096.00	0.00	0.00	217,662.00
Por el acceso y descarga de cada conjunto de 4 curvas en formato LAS, LIS o DLIS, para pozos en mar, aplicable exclusivamente para las licencias de información adquirida al amparo de la información de Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial (ARSE), bajo la modalidad que no incluye la adquisición de datos de campo, consistente en el procesamiento, reprocesamiento o interpretación de información de pozos previamente adquirida.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	0.00	0.00	2,493.00	13,175.00	15,668.00

APROVECHAMIENTO	Unidad Técnica			2020		
		1er. Trim.	2o. Trim.	3er. Trim.	4o. Trim.	TOTAL
Por el acceso y descarga de cada conjunto de 4 curvas en formato LAS, LIS o DLIS, para pozos en mar, aplicable exclusivamente para las licencias de información adquirida al amparo de la información de Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial (ARES), bajo la modalidad que no incluye la adquisición de datos de campo, consistente en el procesamiento, reprocesamiento y/o interpretación de información de pozos previamente adquirida.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	38,278.00	0.00	0.00	0.00	38,278.00
Por el acceso y descarga de cada conjunto de 4 curvas en formato LAS, LIS o DLIS para pozos en mar.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	447,401.00	1,570,466.00	420,008.00	0.00	2,437,875.00
Por el acceso y descarga de cada Gigabyte de un conjunto de datos sísmicos de campo distinto a los tipos 3D WAZ, 3D de la región de Perdido y del tipo "gathers migrados".	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	3,042,956.00	4,568,996.00	6,206,937.00	2,091,890.00	15,910,779.00
Por el acceso y descarga de cada Gigabyte de un conjunto de datos sísmicos de campo tipo 3D WAZ o 3D de la región de Perdido o del tipo "gathers migrados"	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	2,055,552.00	0.00	0.00	0.00	2,055,552.00
Por el acceso y descarga de cada Gigabyte de un conjunto de datos sísmicos procesados en tiempo o profundidad o relacionados con un modelo de velocidades.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	2,129,290.00	0.00	0.00	0.00	2,129,290.00
Por el acceso y descarga de cada registro de pozo, terrestre o marino, aplicable exclusivamente para las licencias de información adquirida al amparo de Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial (ARSE), bajo la modalidad que no incluye la adquisición de datos de campo, consistente en el procesamiento, reprocesamiento y/o interpretación de información de pozos previamente adquirida.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	6,748.00	0.00	0.00	0.00	6,748.00
Por el acceso y descarga de cada registro de pozo.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	101,158.00	320,334.00	8,430.00	0.00	429,922.00
Por el acceso y descarga de cada reporte de pozo, terrestre o marino, aplicable exclusivamente para las licencias de información adquirida al amparo de Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial (ARES), bajo la modalidad que no incluye la adquisición de datos de campo, consistente en el procesamiento, reprocesamiento y/o interpretación de información de pozos previamente adquirida.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	338,204.00	0.00	0.00	0.00	338,204.00
Por el acceso y descarga de cada reporte de pozo.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	726,003.00	1,918,178.00	305,686.00	0.00	2,949,867.00
Por el acceso y descarga de la información de cada pozo de desarrollo en áreas marinas, excepto aquélla que se considere confidencial en términos de la materia, a partir de un paquete de al menos 50 pozos, bajo un esquema de licencia de uso de 1 año.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	547,890.00	31,013.00	351,477.00	1,075,105.00	2,005,485.00
Por el acceso y descarga de la información de cada pozo de desarrollo en áreas terrestres, excepto aquélla que se considere confidencial en términos de la materia, a partir de un paquete de al menos 50 pozos, bajo un esquema de licencia de uso de 1 año.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	2,984.00	34,816.00	93,504.00	2,984.00	134,288.00
Por el acceso y descarga de la información de cada pozo exploratorio en áreas marinas, excepto aquélla que se considere confidencial en términos de la materia, a partir de un paquete de al menos 50 pozos, bajo un esquema de licencia de uso de 1 año.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	2,748,584.00	0.00	1,193,066.00	3,594,302.00	7,535,952.00
Por el acceso y descarga de la información de cada pozo exploratorio en áreas terrestres, excepto aquélla que se considere confidencial en términos de la materia, a partir de un paquete de al menos 50 pozos, bajo un esquema de licencia de uso de 1 año.	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	89,035.00	862,689.00	330,171.00	2,894,617.00	4,176,512.00
Por el acceso y descarga de la información de pozos en áreas marinas con tirante de agua superior a quinientos metros	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	640,021.00	0.00	616,692.00	0.00	1,256,713.00
Por el acceso y descarga de la información de pozos exploratorios en áreas marinas	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	7,437,703.00	6,645,901.00	0.00	0.00	14,083,604.00
Por el acceso y descarga de la información de pozos exploratorios en áreas terrestres	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	0.00	7,238,993.00	0.00	0.00	7,238,993.00

## COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS, ADQUISICIONES Y SERVICIOS

MONTO DE LOS APROVECHAMIENTOS GENERADOS, REPORTADOS POR EL SISTEMA e5cinco
(Corte al 31 de diciembre de 2020)

				2020		
APROVECHAMIENTO	Unidad Técnica	1er. Trim.	2o. Trim.	3er. Trim.	4o. Trim.	TOTAL
Por los servicios de administración y seguimiento técnico anual de cada Plan o Programa o Etapa de transición de arranque, que tenga aprobado un operador petrolero para asignaciones o contratos que detente.	Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos	297,076,473.00	11,145,116.00	10,331,281.00	13,667,552.00	332,220,422.00
Por el estudio, análisis de la solicitud y, en su caso, autorización de Cesión de Control Corporativo y de Gestión o del Control de las Operaciones, incluyendo la realización del proceso de acreditación de capacidades legales, técnicas y financieras al potencial Cesionario no precalificado.	Unidad Jurídica	1,120,288.00	0.00	0.00	0.00	1,120,288.00
Por la solicitud de autorización de cesión de control corporativo y de gestión o del control de las operaciones a potencial cesionario precalificado	Unidad Jurídica	0.00	0.00	0.00	124,396.00	124,396.00
Por cada gestión de autorización o aviso para la perforación de un pozo para la exploración o extracción de hidrocarburos, o del que coadyuve a esas actividades.	Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión	3,547,930.00	0.00	0.00	0.00	3,547,930.00
Por cada gestión de autorización para la perforación de un pozo para la exploración de hidrocarburos, o del que coadyuve a esas actividades.	Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión	4,929,118.00	4,210,036.00	2,520,324.00	5,600,720.00	17,260,198.00
Por la evaluación y resolución del plan de exploración o del plan de evaluación.	Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión	5,268,524.00	2,199,602.00	4,701,314.00	6,254,280.00	18,423,720.00
Por la evaluación, resolución y administración de una autorización de reconocimiento y exploración superficial.	Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión	577,980.00	0.00	0.00	288,990.00	866,970.00
Por los ingresos efectivamente percibidos en el ejercicio fiscal de 2019, por cada transacción comercial de información proveniente de autorizaciones de reconocimiento y exploración superficial, en la modalidad que no incluye la adquisición de datos de campo y que consiste en el procesamiento, reprocesamiento y/o interpretación de información de pozos previamente adquirida. Por ingresos efectivamente percibidos en el ejercicio fiscal de 2019, deberá entenderse como la base de los ingresos obtenidos cuando se cobren en 2019 las contraprestaciones pactadas o cuando éstas sean exigibles a favor de quien efectúe dicho otorgamiento durante ese año, o cuando se expida el comprobante fiscal que ampare el precio o la contraprestación pactada de ese año, lo que haya sucedido primero.	Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión	4,779,239.00	0.00	0.00	0.00	4,779,239.00
Por los ingresos efectivamente percibidos en el ejercicio fiscal de 2019, por cada transacción comercial de información proveniente de autorizaciones de reconocimiento y exploración superficial, en la modalidad que no incluye la adquisición de datos de campo. Por ingresos efectivamente percibidos en el ejercicio fiscal de 2019, deberá entenderse como la base de los ingresos obtenidos cuando se cobren en 2019 las contraprestaciones pactadas o cuando éstas sean exigibles a favor de quien efectúe dicho otorgamiento durante ese año, o cuando se expida el comprobante fiscal que ampare el precio o la contraprestación pactada de ese año, lo que haya sucedido primero.	Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión	58,991,879.00	0.00	0.00	0.00	58,991,879.00
Por los ingresos efectivamente percibidos en el ejercicio fiscal de 2019, por cada transacción comercial de la información obtenida de una autorización de reconocimiento y exploración superficial en la modalidad denominada:con adquisición de datos de campo. Por ingresos efectivamente percibidos en el ejercicio fiscal de 2019, deberá entenderse como la base de los ingresos obtenidos cuando se cobren en 2019 las contraprestaciones pactadas o cuando éstas sean exigibles a favor de quien efectúe dicho otorgamiento durante ese año, o cuando se expida el comprobante fiscal que ampare el precio o la contraprestación pactada de ese año, lo que haya sucedido primero.	Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión	107,858,925.00	0.00	0.00	0.00	107,858,925.00

## COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS, ADQUISICIONES Y SERVICIOS
MONTO DE LOS APROVECHAMIENTOS GENERADOS, REPORTADOS POR EL SISTEMA e5cinco
(Corte al 31 de diciembre de 2020)

ADDOVECHANALENTO	Unidad Técnica	2020				
APROVECHAMIENTO	Unidad Tecnica	1er. Trim.	2o. Trim.	3er. Trim.	4o. Trim.	TOTAL
Por los ingresos efectivamente percibidos en el presente ejercicio fiscal, por cada transacción comercial de la información obtenida de una autorización de reconocimiento y exploración superficial en la modalidad denominada: con adquisición de datos de campo. Por ingresos efectivamente percibidos en el presente ejercicio fiscal, deberá entenderse como la base de los ingresos obtenidos cuando se cobren en el presente ejercicio fiscal las contraprestaciones pactadas o cuando éstas sean exigibles a favor de quien efectúe dicho otorgamiento durante ese año, o cuando se expida el comprobante fiscal que ampare el precio o la contraprestación pactada de ese año, lo que haya sucedido primero.	Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión	0.00	0.00	0.00	456,842.00	456,842.00
Por cada gestión de autorización o aviso para la perforación de un pozo de desarrollo para la extracción de hidrocarburos, o del que coadyuve a esas actividades.	Unidad Técnica de Extracción y su Supervisión	2,665,230.00	3,080,396.00	3,360,432.00	5,040,648.00	14,146,706.00
Por cada gestión de autorización o aviso para la perforación de un pozo para la exploración o extracción de hidrocarburos, o del que coadyuve a esas actividades.	Unidad Técnica de Extracción y su Supervisión	5,430,050.00	0.00	0.00	0.00	5,430,050.00
Por cada gestión de autorización para la perforación de un pozo para la exploración de hidrocarburos, o del que coadyuve a esas actividades.	Unidad Técnica de Extracción y su Supervisión	2,750,544.00	429,550.00	0.00	0.00	3,180,094.00
Por la revisión y evaluación de la solicitud de aprobación de Plan de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos o sus modificaciones de Área Contractual o Asignación y, en su caso, dictamen técnico o resolución.	Unidad Técnica de Extracción y su Supervisión	1,103,410.00	2,175,765.00	6,620,460.00	10,467,045.00	20,366,680.00
Por la revisión y evaluación de la solicitud de aprobación de Programa de Transición para dar continuidad operativa a las actividades de Extracción o sus modificaciones de Asignación o Área Contractual y, en su caso, dictamen técnico o resolución.	Unidad Técnica de Extracción y su Supervisión	0.00	360,873.00	360,873.00	1,443,492.00	2,165,238.00
Por la revisión y evaluación de la solicitud de aprobación de: b) Plan de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos o sus modificaciones de Área Contractual o Asignación y, en su caso, dictamen técnico o resolución.	Unidad Técnica de Extracción y su Supervisión	1,103,410.00	0.00	0.00	0.00	1,103,410.00
TOTAL		517,958,507.00	47,132,741.00	38,646,058.00	53,181,770.00	656,919,076.00